

CESION DE ESPACIO FISICO

Yo, SAMAN SALEM ANTONIO FOAD, portador de la cédula de ciudadanía No. 090153836-3, a nombre, en representación y en mi calidad de GERENTE de la compañía A. SAMAN CIA. LTDA. con Registro Único de Contribuyente No. 0990007306001, por la presente, hago constar que en forma gratuita e indefinidamente, HE CEDIDO UN ESPACIO FISICO de manera libre y voluntaria a la Compañía TONELLATA S.A. con Registro Único de Contribuyente No. 0992702850001 para que utilice la oficina ubicada en el Mezanine, del edificio de propiedad de mi representada, ubicada en Chile 600 y Diez de Agosto, en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador.

Guayaquil, 19 de Abril del 2013.

ATENTAMENTE
A.SAMAN
R.U.C No. 0990007306001

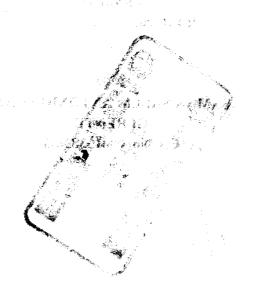
SAMAN SALEM ANTONIO I GERENTE

C.I. No. 090153836-3

Carlos Eras



Chargonil





°NUMERO:

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR ANTONIO FOAD SAMAN SALEM EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TONELLATA S.A. DE A FAVOR DEL SEÑOR GASTON ENRIQUE SANTOS AROCA.

CUANTIA: Indeterminada.----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy a los quince días del mes de abril del dos mil trece, ante mi, **DOCTORA JENNY** OYAGUE BELTRÁN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, comparece por sus propios derechos, el señor ANTONIO FOAD SAMAN SALEM en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TONELLATA S.A. quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, ingeniero comercial, con domicilio y residencia en esta ciudad; el compareciente se declara capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme representado sus respectivos documentos de identificacion, de conocer doy fe, el mismo que comparece a otorgar esta escritura pública, de PODER ESPECIAL, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:----

"SEÑORA NOTARIA: Sírvase elevar a ESCRITURA PÚBLICA UN PODER ESPECIAL que se otorga al tengra las signates cláusulas: ----CLAÚSULA PRIMERA: COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de PODER ESPECIAL, el señor ANTONIO FOAD SAMAN SALCMARES DE COMPARENTES DE COMPARENTES DE COMPARENTES DE COMPARENTES DE COMPARENTES DE CALIBRA DE COMPARENTES DE CALIBRA DE CA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TONELLATA S.A. a quien se lo podrá denominar EL PODERDANTE.

CLAÚSULA SEGUNDA. PODER ESPECIAL- Por medio de este instrumento, Yo, señor ANTONIO FOAD SAMAN SALEM en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TONELLATA S.A. tengo a bien otorgar PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cuan en derecho se requiere a favor del señor GASTON ENRIQUE SANTOS AROCA, con cédula de identidad número cero, nuevo, uno, tres, siete, cuatro, uno, seis, dos, cinco, para que éste a mi nombre me represente, estando facultado para intervenir con su sola firma, y pueda realizar la actualización del RUC y todos los trámites pertinentes en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. Así también para los trámites a realizar en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS de la mencionada compañía TONELLATA S.A. con RUC: cero, nueve, nueve, dos, siete, cero, dos, ocho, cinco, cero, cero, cero, uno. Agregue, usted Señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Abogada MARÍA PÍA BOSCH CASTILLO, Registro en el Foro de Abogados del Guayas número 09-2004-245. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la ley queda elevada a escritura pública. Leída que les fue la presente escritura pública de principio a fin y en alta voz por mí, la Notaria al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo la chara

TONELLATA S.A. RUC: 0992702850001

ING. ANTONIO SAMAN CL: 0901538363